

Panel

Razones para el nombramiento de mujeres a la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Expositoras. Silvia Graciela Soria D'Errico y María del Carmen Besteiro

Coordinadora y relatora. Graciana Furlotti

En el panel de discusión sobre la participación de mujeres en la Corte Suprema de Justicia, participaron como oradoras la Dra. Silvia Graciela Soria D'Errico y la Dra. María del Carmen Besteiro, abordó la histórica sub-representación femenina en esta institución, destacando que solo tres mujeres han ocupado un cargo en sus 161 años de existencia. Las participantes enfatizaron la necesidad de alcanzar la equidad de género y la importancia de la perspectiva femenina en decisiones judiciales clave, criticando la nominación actual que carece de candidatas mujeres. Se hicieron llamados a cumplir con los Convenios Internacionales sobre Igualdad de Género y a movilizarse activamente por la paridad en todos los espacios. Además, se analizaron los retrocesos en la representación femenina en altos cargos, sugiriendo acciones positivas necesarias para garantizar su inclusión, y se discutieron obligaciones estatales para asegurar la paridad en los tres poderes. Las acciones a seguir incluyen instar al Ejecutivo a proponer mujeres como candidatas para la Corte Suprema y militar por la paridad en diversas organizaciones.

Durante el panel se puso de relieve la importancia de la participación de mujeres en la Corte Suprema de Justicia, la necesidad de equidad de género en la máxima instancia judicial y el impacto positivo de las mujeres en decisiones judiciales emblemáticas.

Asimismo se rechazó enfáticamente la falta de mujeres en la ac-

tual nominación para la Corte Suprema, ya que esto no destaca la importancia de la perspectiva femenina en la toma de decisiones judiciales. Asimismo hace caso omiso al llamado a cumplir con convenios internacionales sobre igualdad de género y a la necesidad de impulsar la participación de las mujeres en los espacios de decisión

Se convocó a militar activamente por la paridad en todos los espacios, a proceder al análisis de datos sobre la participación de mujeres en el sistema judicial, al estudio de los retrocesos en la representación femenina en altos cargos y a avanzar en el despliegue de acciones positivas para garantizar la participación de las mujeres, como así también la discusión sobre las obligaciones del Estado en los tres poderes para asegurar la paridad.

Asimismo las expositoras alentaron a instar al Ejecutivo a proponer mujeres como candidatas para la vacancia en la Corte Suprema, trabajar de manera transversal para defender la participación de las mujeres en la Corte, militar activamente por la paridad en organizaciones sociales, partidos políticos e instituciones, rechazar los pliegos de nominación que no incluyen mujeres en el Senado, y continuar con la tramitación del recurso per saltum presentado ante la Justicia contenciosa administrativa federal.